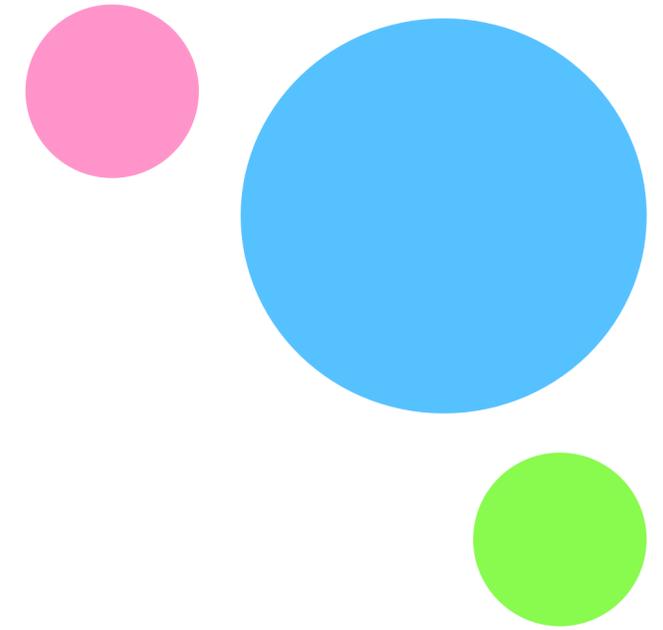


Difusión Erasmus+

- Educación Escolar KA1.
- Convocatoria 21



Erasmus+

Índice

1.- KA1 Movilidad de alumnado y personal de Educación Escolar

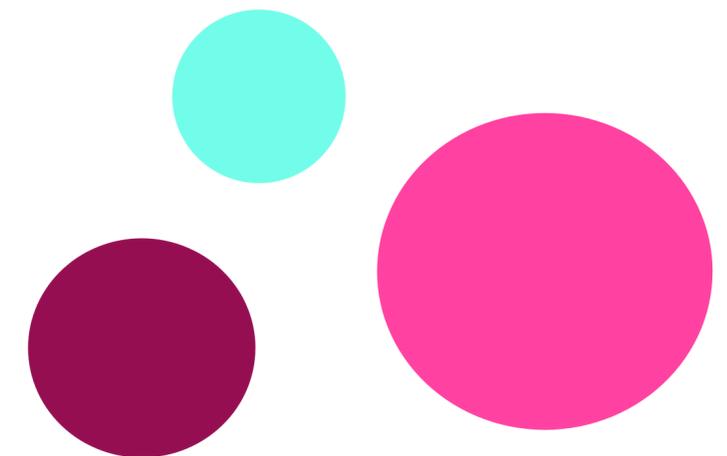
2.- Preparar un proyecto KA1

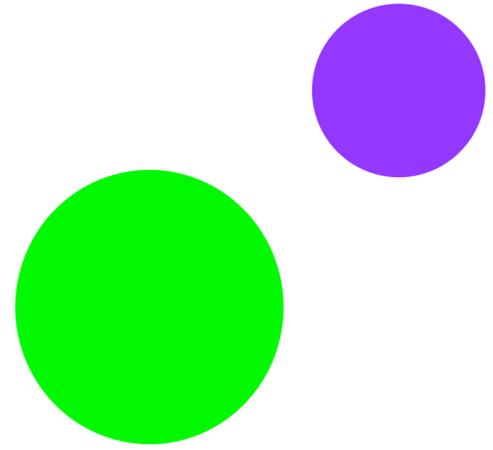
3.- Tipología de Actividades

4.- Proyecto de corta duración

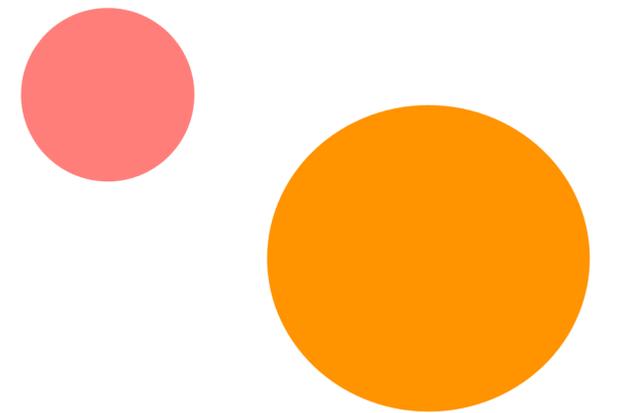
5.- Proyectos con acreditación

6.- Presupuesto



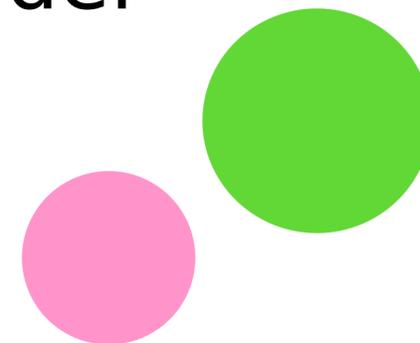


Movilidad del alumnado y personal de Educación Escolar



Objetivos de la Acción

- **O1- Reforzar la dimensión europea de la enseñanza y aprendizaje:** promoviendo la inclusión, diversidad, pluralidad, patrimonio y desarrollo de redes profesionales en Europa.
- **O2- Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones de ámbito escolar:** apoyando el desarrollo profesional del personal docente, promoviendo el uso NNTT y de metodologías innovadoras, mejora de aprendizaje de lenguas extranjeras e intercambio de buenas prácticas.
- **O3- Contribuir a la creación del espacio europeo de educación:** incentivando a las instituciones para cooperar desarrollando proyectos de movilidad e impulsando el reconocimiento de aprendizajes del alumnado y del personal.



Movilidad de alumnado y personal Educación Escolar

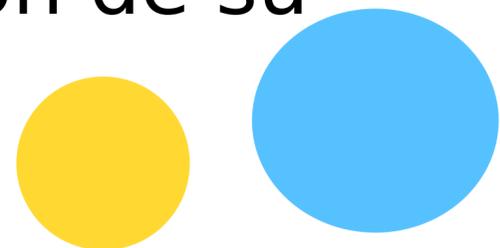
Con **solicitud** para la realización de proyectos de movilidad:

Proyectos de corta duración (KA122-SCH):

- **Movilidad de 6 a 18 meses.**
- Modalidad **más aconsejable** para instituciones que desean iniciarse en proyectos Erasmus+ y para aquellas que desean organizar únicamente un número limitado de actividades.

Proyectos con acreditación (KA121-SCH): Organizaciones con acreditación Erasmus en el sector de Educación Escolar.

Permite a las instituciones recibir de **manera regular y simplificada fondos** para actividades de movilidad asociadas a la implantación de su Plan Erasmus.



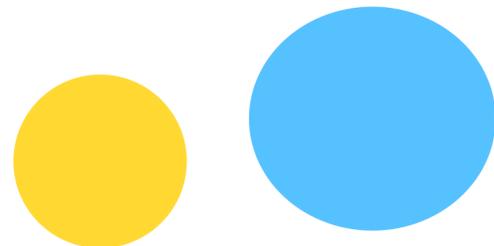
Otras formas de participar. (Sin solicitud)

1.- Como parte de un consorcio de movilidad Erasmus+

- Liderado por un coordinador de consorcio acreditado en su país.

2.- Como Institución de acogida

- Tanto de alumnado como personal de una institución socia exterior.
- Excelente manera de aprender más sobre el programa.
- Establecer contactos con otras instituciones similares antes de presentar una solicitud propia.





Preparar un proyecto KA1

Proyecto KA1

- 1.- La organización solicitante (nuestro centro) **cumplimenta** y envía el formulario de solicitud, firma el convenio, implementa actividades de movilidad y cumplimenta los informes requeridos por la Agencia Nacional: SEPIE.
- 2.- La solicitud debe centrarse en las necesidades y planes de organización (centros educativos).
- 3.- Seremos **solicitante e institución de envío**, encargados de implementar las movilidades, realizar el seguimiento y evaluación de estas. También realizaremos el informe final.

Novedades

- **Nuevas tipologías de actividades:** invitar a expertos o acoger profesorado en formación para que realicen un periodo de prácticas con el propósito de ayudar a mejorar el desarrollo y la internacionalización.
- Se plantea la **posibilidad de movilidades de alumnado** (KA1), así como **visitas preparatorias**.

Plataformas de apoyo

eTwinning

- La Plataforma e-Twinning es una comunidad en línea que permite a los centros educativos realizar proyectos conjuntos con centros de otros países; es el entorno perfecto para encontrar socios para futuros proyectos.

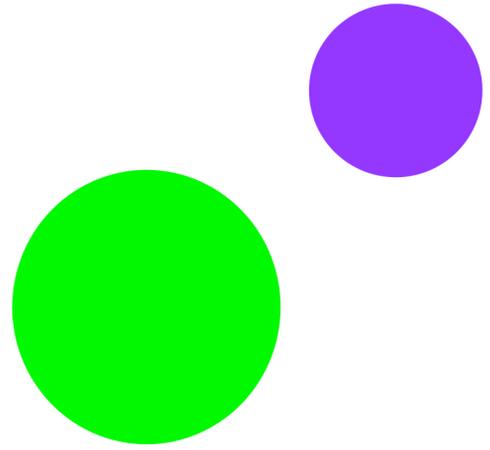


Plataformas de apoyo

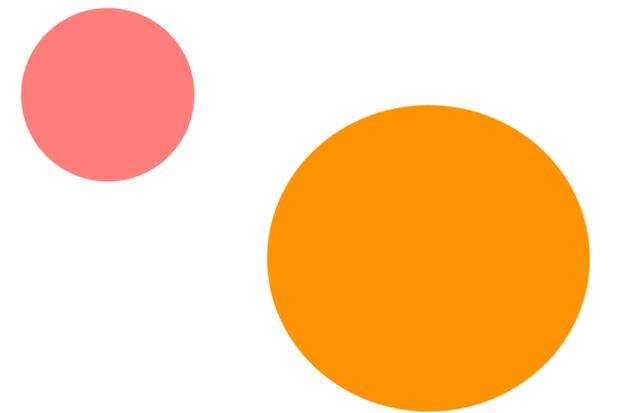
School Education Gateway (SEG)

- La Plataforma SEG contiene múltiples actividades de formación para docentes del sector escolar.
- Es especialmente útil como catálogo de proveedores de cursos donde podemos encontrar actividades formativas en el exterior que se adecuen y adapten al máximo a las necesidades formativas del personal del centro.
- Puede ser un recurso de inspiración sobre cómo enfocar el proyecto que estemos elaborando.





Tipología de actividades



Líneas prioritarias para inspirar tu solicitud

1.- Reconocimiento de cualificaciones

- Incorporar el **uso de herramientas y metodologías digitales** a la práctica diaria.
- Mejorar la cooperación entre instituciones socias y calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

2.- Sostenibilidad medioambiental y prácticas responsables

- Sensibilizar sobre la importancia de **reducir/ compensar la huella medioambiental** en las actividades de movilidad.
- Promover **alternativas** de viaje sostenible para las actividades de movilidad.

3.- Inclusión y diversidad

- Ofrecer oportunidades de **movilidad inclusiva y equitativa** a participantes de distintos contextos (selección mediante criterios: motivación, mérito, necesidades de aprendizaje, etc.)
- Involucrar a los participantes en la toma de decisiones para **asegurar impacto y beneficio**.

¿Qué actividades puede realizar el profesorado?

1.- Aprendizaje por Observación

- De **2 a 60 días** en una institución escolar de un país del programa.
- Es recomendable identificar la institución de acogida como socia en el formulario de solicitud.

2.- Periodo de docencia en el exterior

- De **2 a 365 días** en un centro escolar que se recomienda identificar en el formulario de solicitud como socio.

Asistencia a cursos estructurados o actividades formativas

- De **2 a 30 días**. Se subvencionan costes de matrícula por 10 días (el curso puede durar más).
- **No** se recomienda identificar a la institución proveedora como **institución socia**.
- **Seleccionar** los cursos atendiendo a la **temática**, objetivos y necesidades de nuestra solicitud.

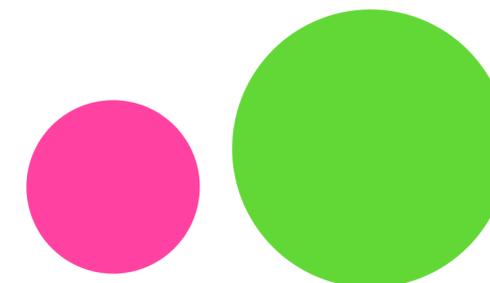
Personal elegible

- Docentes de **Educación Escolar** (Infantil, Primaria, Secundaria), **enseñanzas básicas** en conservatorios elementales de música y/o danza, así como de centros de **educación especial**.
- **Otros miembros del personal:** trabajadores/as sociales, orientadores/as, inspectores/as, asesorías de formación (justificando su participación).

NO incluir el personal susceptible de participación en otro sector. Penalización en la relevancia del proyecto. Ejemplo: alumnado de FP en centro de secundaria no debe incluirse en el sector de educación escolar.

- Se recomienda un proyecto específico para FP. Se pueden incluir si se justifica debidamente.

Todas las actividades deben desarrollarse en un país del programa diferente en el que se encuentra la institución de envío y es **muy recomendable compaginar las actividades de movilidad física con actividades virtuales.**



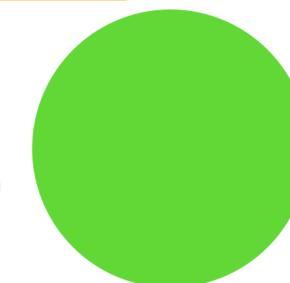
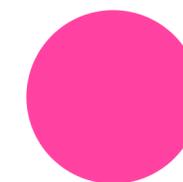
Participantes y centros de acogida

Alumnado **matriculado** en el centro solicitante en las diferentes etapas del sector (Infantil, Primaria, Secundaria), **enseñanzas básicas** en conservatorios elementales de música y/o danza).

Los centros de acogida elegibles serán **centros escolares**, aunque otro tipo de institución debidamente justificada podría ser elegible.

- En este caso, la actividad podría tener lugar en otra localización del país del centros escolar o en la sede de una institución europea (**siempre que participe alumnado de al menos 2 países**).
- Ejemplo: Visita a Bruselas para visitar un organismo de la UE para trabajar valores democráticos.

Todas las actividades deben desarrollarse en un país del programa diferente a la institución de envío, y se recomienda compaginar actividades de movilidad física con actividades virtuales



¿Qué actividades puede realizar el alumnado?

1.- Movilidad de grupos de alumnado

- De **2 a 30 días** (mínimo 2 alumnos acompañados preferentemente). Actividad para establecer contacto con iguales de otro centro en el exterior y realizar actividades de aprendizaje.

2.- Movilidad de corta duración de alumnado

- De **10 a 29 días** por motivos de estudios. Alumnado con pocas oportunidades se pueden establecer una movilidad de 2 días.
- **Definir un programa** de aprendizaje individual para cada participante.

3.- Movilidad de larga duración

- De **30 a 365 días por motivos de estudios.**
- **Definir un programa** de aprendizaje individual para cada participante.
- Además, **actividades preparatorias en origen** previo al inicio de la movilidad.

Otras actividades

1.- Visitas de expertos

- De **2 a 60 días**. Invitar a expertos de cualquier país para mejorar la enseñanza y aprendizaje en la institución de acogida. Ejemplo: formadores de docentes.

2.- Acogida de docentes o educadores en prácticas

- De **10 a 365 días**. **Acoger docentes en prácticas**. Centro de acogida: apoyo realización prácticas. Centro de envío: ayuda de viaje y apoyo individual (no solicitar fondos para ello).
- Participantes matriculados o recién graduados en programa formativo docente.

3.- Visitas preparatorias

- **Personal en las instituciones de acogida previa a la movilidad.**
- Ejemplo: preparar la movilidad de participantes en desventaja.
- Deben centrarse en **mejorar** la inclusión, el alcance y la calidad de las actividades de movilidad.

Países elegibles

1.-Estados miembros de la Unión Europea (UE)

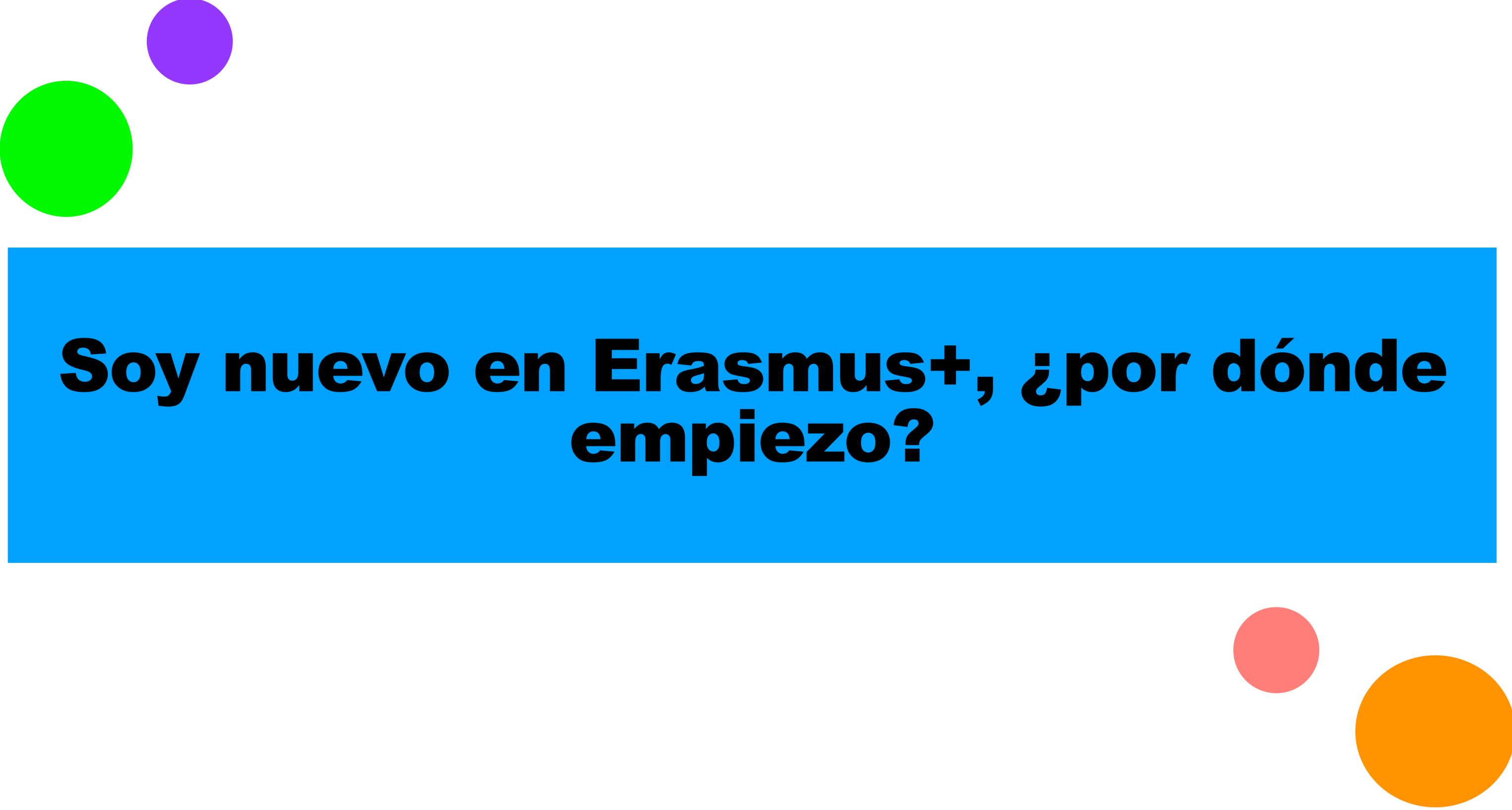
- Bélgica, Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia y Suecia.

2.- Países del programa fuera de la UE

- Países del programa fuera de la UE: República de Macedonia del Norte, Serbia, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Turquía.



Erasmus+



Soy nuevo en Erasmus+, ¿por dónde empiezo?

Tipología de actividades: movilidad

¿Empezamos?

- Durante todo el proceso debemos tener en cuenta que un proyecto Erasmus+ es un proyecto de **carácter institucional**.
- El centro educativo debe desempeñar un **papel activo en la planificación**, apoyo y seguimiento del proyecto.
- Aunque exista un/a coordinador/a o responsable nombrado/a, una comisión o grupo de trabajo encargado de la redacción, el proyecto es de centro y **nunca** debe ser una iniciativa individual o de un grupo aislado de docentes.
- **Además, se recomienda que implique directa o indirectamente a toda la comunidad educativa.**



Comienza tu aventura

1.-Si vuestro centro es nuevo en el programa

- **Comenzar** por un proyecto de movilidad KA1 para la mejora de la práctica docente o gestión del centro.

2.-¿Qué temática elijo?

- **Análisis de las necesidades** del centro y cómo la actividad de movilidad puede mejorarlas.
- **Plantear** un número realista de **objetivos** (3-5) sobre la temática que se necesite trabajar en el centro.

3.-¿Cuáles y cuántas actividades de movilidad consideramos?

- **Proporcional**: no más del 20% del número total profesorado.
- Establecer **actividades vinculadas a los objetivos** y deben ser variadas (no solo cursos estructurados).
- Actividades de **observación**: útiles y recomendables. **Acuerdos entre centros socios.**

Comienza tu aventura

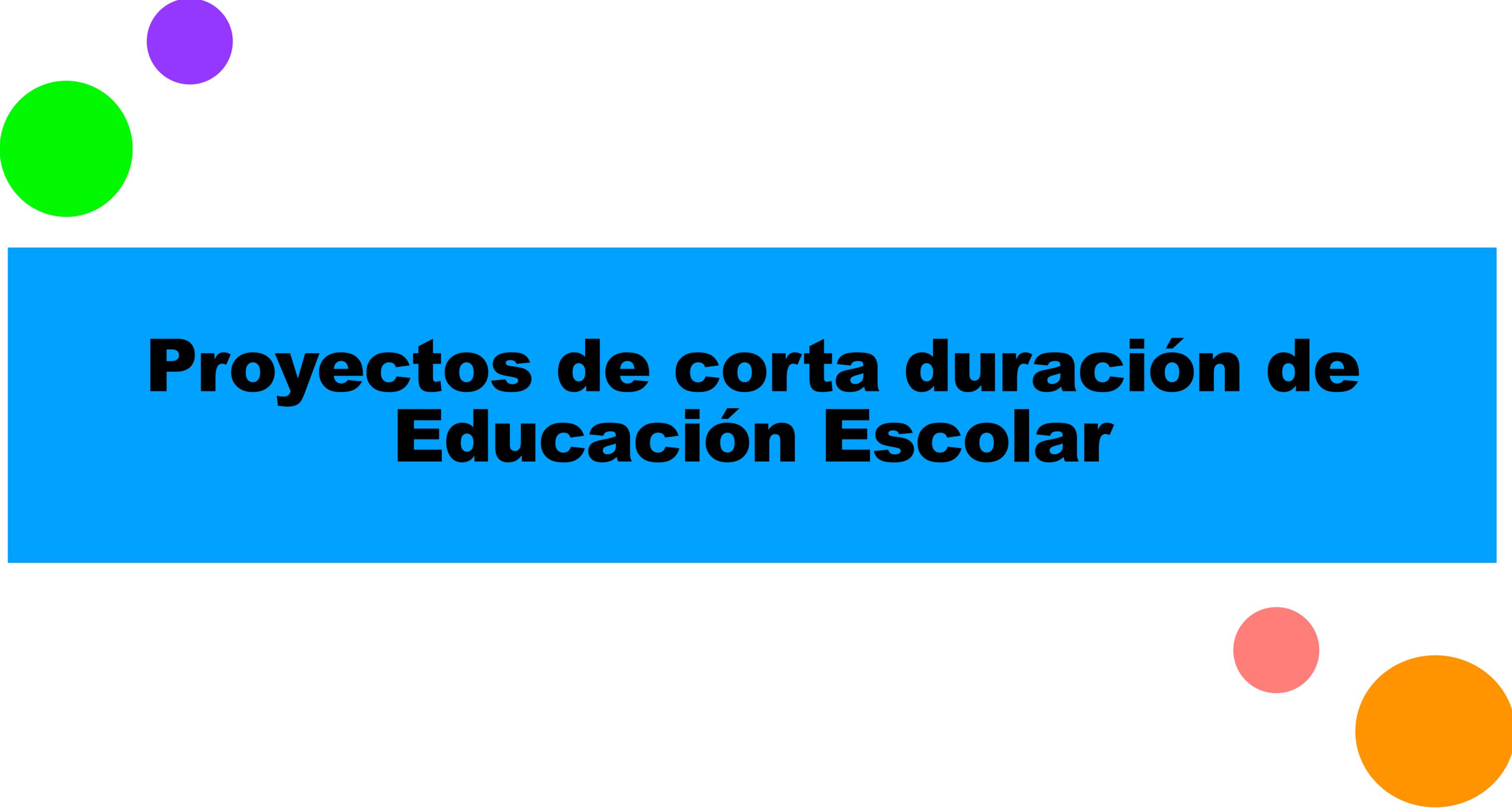
4.- ¿Movilidades de alumnado?

- Siempre en función de la **limitación total (30 participante entre profesorado y alumnado)**.
- **En función de los objetivos**, necesidades y temática elegida.
- No se recomienda grupos numerosos que impidan el aprovechamiento óptimo de la movilidad.

5.- ¿Y luego?

- Considerar solicitar **un nuevo proyecto KA1** como continuación.
- **Diseñar otro proyecto más ambicioso** que involucre la movilidad del alumnado.
- Plantear la opción de una asociación escolar KA2 de pequeña escala.
- **Solicitar la Acreditación (KA120)**.





Proyectos de corta duración de Educación Escolar

Proyectos de corta duración

Solicitantes

- Centros escolares de las etapas de educación infantil, primaria, secundaria, educación especial y enseñanzas básicas. **NO Acreditación Erasmus.**

Duración

- **De 6 a 18 meses.** 1º Convocatoria: 1 de septiembre al 31 de diciembre del año en curso. 2º Convocatoria: del 1 de enero al 31 de mayo del año siguiente.

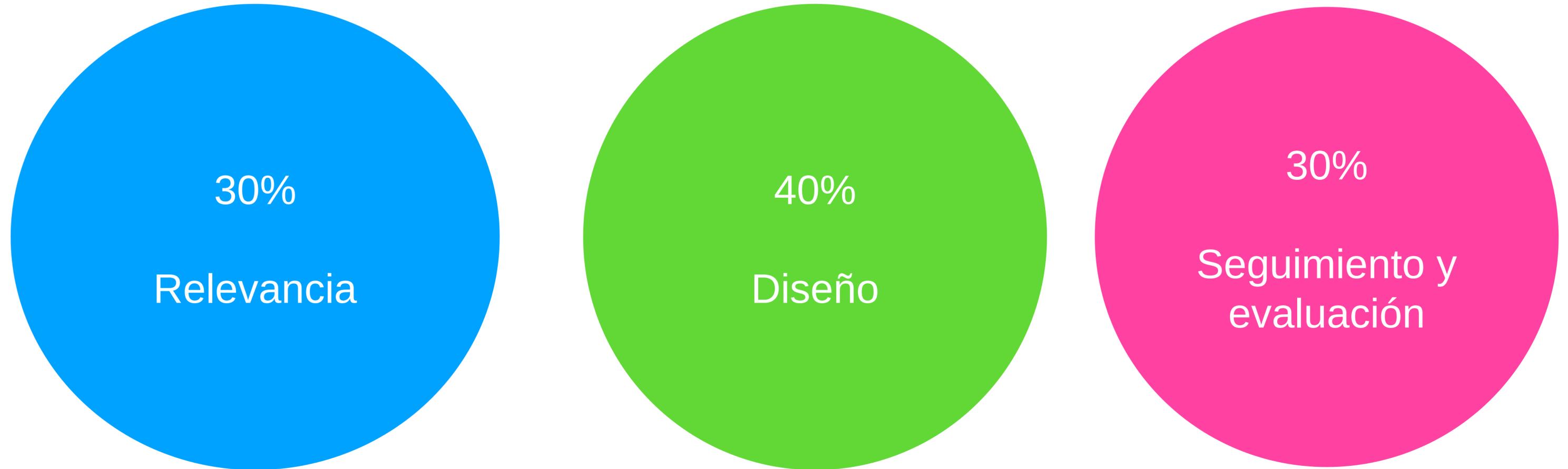
Solicitud ante el SEPIE

- **Plazos:** 1ª Convocatoria hasta el 11 de mayo de 2021. 2ª Convocatoria hasta el 5 de octubre de 2021. En cada convocatoria solo un proyecto. Si se obtiene en la 1ª, no se puede optar a la 2ª.

Actividades y participantes

- Todas las tipologías disponibles son elegibles.
- Máximo 30 participantes en actividades movilidad. (No computan las derivadas de las visitas preparatorias).

Criterios de evaluación

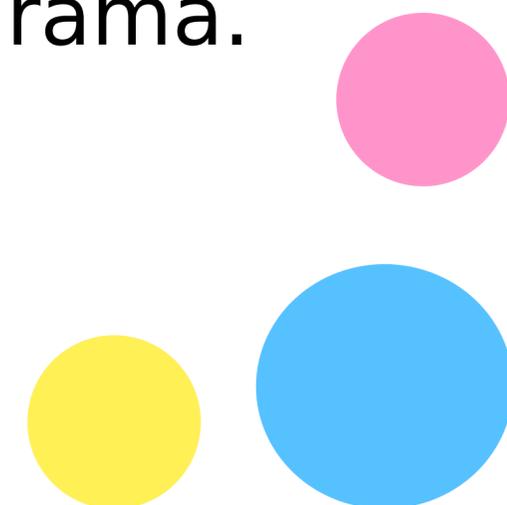


Todas las propuestas se valoran sobre 100 puntos. Para optar a subvención hay que obtener 60 puntos, además de alcanzar como mínimo el 50% de la puntuación de cada uno de los criterios.

Proyectos de corta duración

Relevancia

- El perfil, la experiencia y las actividades del solicitante, **así como la población** objetivo del alumnado, son pertinentes en el sector de la educación escolar.
- La propuesta es relevante respecto a los **objetivos de la Acción.**
- Presenta relevancia en cuanto a las siguientes **prioridades específicas:**
 1. Apoyo a centros nuevos o con poca experiencia en el programa.
 2. Apoyo a movilidad de alumnado de larga duración.
 3. Apoyo a participantes con menos oportunidades.



Proyectos de corta duración

Calidad del Diseño

- Los objetivos del proyecto se alinean con las necesidades de la organización solicitante, su personal y alumnado de manera **clara y concreta**.
- Las actividades propuestas y su contenido son **apropiadas para el logro** de los objetivos propuestos.
- Hay un **plan claro de trabajo** para cada una de las actividades propuestas.
- El proyecto incluye **prácticas de sostenibilidad y responsabilidad medioambiental**.
- Incorpora el uso de **herramientas digitales y metodologías de aprendizaje que complementen las actividades de movilidad física** y que mejoren la cooperación con las organizaciones socias.

Proyectos de corta duración

Calidad del seguimiento y la evaluación

- El solicitante proporciona información concreta y coherente sobre cómo **integrará los resultados** de las actividades de movilidad en el trabajo diario de la organización.
- El solicitante proporciona **formas apropiadas de evaluar los resultados** del proyecto.
- El solicitante proporciona de forma concreta cómo realizará una **difusión** efectiva del resultado del proyecto dentro de la **propia institución**, así como la estrategia para compartirlas con **otras organizaciones y el público** en general reconociendo públicamente la financiación por parte de la Unión Europea.

Diseño del Proyecto

1.- Dar respuesta a todos los criterios de evaluación en la redacción de la propuesta

2.- Atención al principio de proporcionalidad

3.- Planes de trabajo específicos y calendarios de actuaciones concretas

4.- Uso de datos cualitativos y cuantitativos como punto de partida, así como una estrategia completa de evaluación que incluya diversidad de herramientas.

Proyectos acreditados de Educación Escolar

1.- Solicitantes

- **Organizaciones acreditadas**, además de coordinadores de consorcios de movilidad acreditados.
- Las instituciones que forman parte de un consorcio también pueden optar a un proyecto de corta duración.

2.- Solicitud ante el SEPIE

- **Plazo 11 de mayo de 2021 (12pm)**. Una única participación por convocatoria

3.- Duración

- **Fecha de inicio:** 1 de septiembre del año en curso.
- **Duración inicial: 15 meses.** Tras 12 meses, se puede prolongar a 24 meses.

4.- Actividades y participantes

Todas las tipologías disponibles son elegibles.

Sin limitación de participantes en movilizaciones salvo presupuestarias.



Presupuesto

1.- Apoyo a la organización

- Costes directamente relacionados con la implementación de las movilidades no cubiertas por otras categorías (preparación previa, etc.)

2.- Viaje

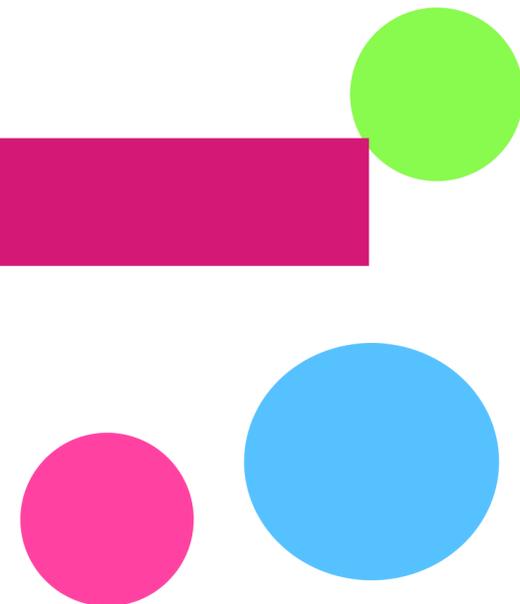
- **Viaje** (ida/vuelta) de los participantes al lugar de la actividad. Coste específico por tramos UE.

3.- Apoyo individual

- Dietas correspondientes a la duración de la actividad y días de viaje considerados para participantes.
- Calculados en función del país por el SEPIE.

4.- Apoyo a la inclusión.

- Para participantes con menos oportunidades.
- 100 euros por participante o costes reales debidamente justificados.



Otras consideraciones

Visitas preparatorias

- Viaje y manutención para un máximo de 3 participantes (para movilidades de alumnado por motivos de estudio o alumnado con menos oportunidades). 575 euros.

Tasas de curso

- Costes de matrícula o tasas de cursos estructurados. 80 euros por participantes al día con un máximo de 800 euros (10 días).

Apoyo lingüístico

- Costes sufragar materiales y actividades de aprendizaje de idiomas para aquellos que necesitan mejorar su nivel. 150 euros por participante elegible.

Costes excepcionales

- Costes excepcionales por viaje. Pendiente de regular por el SEPIE. Deben estar muy justificados y cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Referencias

Todo el material utilizado para elaborar esta presentación ha sido obtenido del curso “Difusión del nuevo Programa Erasmus: Convocatoria 2021” del Aula Virtual de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía cuyos **autores** son:

María Goretti Alonso de Castro. Consejera Técnica de Evaluaciones Internacionales en Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

Daniel Salcedo López. Profesor de enseñanza secundaria y jefe del departamento de matemáticas en el IES Clara Campoamor de Ceuta.

Isabel García Plazas. Jefa del departamento de Planes y Proyectos Educativos e Internacionales del IES Santa Bárbara de Málaga.

Laura María Ortega Toledo. Coordinadora Proyectos Erasmus+ KA1 de Formación Profesional y Educación Superior. Profesora de Imagen y sonido. Vicedirectora en el IES La Granja de Jerez de la Frontera.

María Hernández Martín. Técnico Superior de idiomas en el Centro de Lenguas Modernas. Universidad de Zaragoza.

Domingo Ángel Gómez Ruiz. Vicedirector y asesor del ámbito lingüístico del Centro del Profesorado de Jaén.

Eufemia Rosso Delgado. Secretaria y asesora de primaria del Centro del Profesorado de Jerez.

